



001

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promoveremos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar)

Confirmación al cargo

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Jorge Feliciano Soto Estigarribia, con C. I. Nº 668.111, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Jorge F. Soto Estigarribia

Firma

21-09-12

Fecha

Nombres y apellidos del declarante

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE GGR.

26509 HOR 07:30

CANTIDAD DE FOJAS:

8 (ocho)

ASUNCIÓN:

25 SET. 2012

ENCARGADA/O

Marcar



- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

26/09/12

25/09/12

002

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
21	09	12

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
Soto Estigarribia	Jorge Feliciano			09-06-1952. Coronel Oviedo.		
Domicilio Real				Teléfono		
Celular						
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° ^(*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	668.111	668.111-5
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Abogado	
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)			Actividad laboral		Cantidad de hijos
Stella Harris Sachelaridi				Escrivana Pública		2 (dos)
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)			Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Poder Judicial, Circunscripción Judicial Caaguazú			Teléfono
Dirección laboral:	Tuyuti y Serafina Dávalos. Coronel Oviedo			
Categoría de funcionario (*):	Superior	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombrado	Electivo
Cargo o función(**)	Miembro del Tribunal de Apelación de la X. N. C. y Juez de la Adolescencia			
Fecha de: Ingreso	<input checked="" type="checkbox"/>	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
04-09-12			Decreto N° 1378. Asunción 04 de setiembre de 2012	17.008.435.-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE	
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)		
1	Coop. Coopafol Ltda.	Paraguay			GS.	50.000.000.-	
2	Coop. Coopafol Ltda.	Paraguay			GS.	7.577.275.-	
3	Banco Itau	Paraguay			GS.	57.000.000.-	
4					GS.	44.500.000.-	
5					GS.	21.400.000.-	
6					GS.	5.930.000.-	
7					GS.	14.200.000.-	
8					GS.	180.000.000.-	
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años			
Stella Harris Sachelaridi				<input checked="" type="checkbox"/>	60.000.000.-		
Rosmary Sachelaridi				<input checked="" type="checkbox"/>	150.000.000.-		
Marcelo Soto Pavón			<input checked="" type="checkbox"/>		125.000.000.-		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)		País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1	Finca N° 5220	Paraguay	C. Oviedo	400 m ²	50.000.000		50.000.000.-
2	Finca N° 5379	Paraguay	C. Oviedo	320 m ²	1.500.000.000	Edificio	500.000.000 2.000.000.000.-
3	Finca N° 11.398	Paraguay	C. Oviedo	11.087 m ²	500.000.000		500.000.000.-
4	Finca N° 11.033	Paraguay	C. Oviedo	800 m ²	50.000.000		50.000.000.-
5	Finca N° 11.318	Paraguay	C. Oviedo	129.975	400.000.000	Edificio	400.000.000 800.000.000.-
6	Finca N° 4.616	Paraguay	C. Oviedo	1.000 m ²	400.000.000 (50%)		200.000.000.-
7	Finca N° 719	Paraguay	Nro. Londres	5000 m ²	10.000.000 (50%)		20.000.000.-
8	Finca N° 17	Paraguay	Nro. Londres	66.287 m ²	200.000.000 (50%)		100.000.000.-
						Sub total	9.435.619.275.-

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

((**)) Condominios (especificar porcentaje).

Jorge F. Soto Estigarribia

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							5.965.619.275.-
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Especificar
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	Alquiler para negocio
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	baldío alquilado
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	baldío
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	baldío
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	baldío
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X	baldío
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros							
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado		

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta		Nissan	Patrol 1999			65.100.000.000.-
2 Automóvil	1997	Savan	Impresia 1997			65.25.000.000.-
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
—	—	—	—	—	—	—	—

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 65.150.000.000.-

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) 65.50.000.000.-

JOYAS 65.30.000.000.-

PATENTES

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO 65.320.619.275

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Coop. Coopartiol Ltda. Cnel. Oicido.	696.000.-	X		5.000.000.-
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				5.000.000.-

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	6.320.619.275	5.000.000.	6.315.619.275.

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

					IMPORTE
Casa propia	250.000.-	Alquileres	—	Expensas y otros	20.000
Servicios básicos: Agua	545.000.-	Luz	820.000.-	Recolec. Bas.	50.000.-
Teléfono	300.000	Celulares	500.000.-	Alimentación	3.000.000.-
Cable	160.000	Seguridad	220.000.-	Combustible	3.500.000.-
Mantenimiento de vehículos	1.000.000.-				1.000.000.-
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—
					Sub total
					10.395.000.-

Jorge F. Soto Estigarribia

Nombres y apellidos del declarante

21-09-102

Fecha

Firma

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						10.395.000.-
Personal doméstico:	Empleada y Seguridad	Remuneración mensual	6.190.000.-			1.900.000.-
Seguros: Médico	805.000	Vehic.	Inmueb.	Comercial		805.000.-
Educación: Escuela	Colegio	Universidad	250.000.-			250.000.-
Otros cursos	1.000.000.-			En el país	En el extranjero	1.000.000.-
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$ 6.96.000.-
Ocio	800.000.-	Vestimenta	500.000	Medicina	600.000-	1.900.000-
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						16.946.000.-

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):						6.000.000.-
Tasas:						300.000.-
Patentes (*):						
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						11.500.000.-
Otros (*):						
TOTAL EGRESOS ANUALES						17.800.000.-

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Remuneración fija:						17.008.435.-
Sueldo del cónyuge:						40.000.000.-
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres:						12.915.000.-
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						623.000.-
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS MENSUALES						70.546.435

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						IMPORTE
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						17.008.435
TOTAL INGRESOS ANUALES						17.008.435

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

Ante mí

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

Certifico: Que la firma que antecede corresponde al Sr. Jorge Feliciano Gómez Estigarribia, y la misma se halla registrada en el Libro de Registro de Firmas Folio 89 Tomo 122.

**PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO**

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS****1. OBSERVACIONES**

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
3. 1.3. Inmuebles	
9.) Finca N° 689. Paraguay. Nieve londres. Superficie: 10.000m ² . Valor del terreno: Gs. 80.000.000, en condominio 50%	40.000.000.-
10.) Finca N° 163. Paraguay. Nieve londres. Superficie 66.841m ² . Valor del terreno: Gs. 200.000.000, en condominio 50%	100.000.000.-
11.) Finca N° 718. Paraguay. Nieve londres. Superficie 5.000m ² . Valor del terreno: Gs. 50.000.000, en condominio 50%	25.000.000.-
12.) Finca N° 720. Paraguay. Nieve londres. Superficie: 500m ² . Valor del terreno: Gs. 40.000.000, en condominio 50%	20.000.000.-
13.) Cta. Cte. Catastral N° 21.838.08. Paraguay. Cnel. Oiceló. Superficie: 369,96 m ² Valor del terreno: Gs. 100.000.000, en condominio 50%	50.000.000.-
14.) Cta. Cte. Catastral N° 21.838.09. Paraguay. Cnel. Oiceló. Superficie: 370,14 m ² Valor del terreno: Gs. 100.000.000, en condominio 50%	50.000.000.-
15.) Cta. Cte. Catastral N° 21.838.010. Paraguay. Cnel. Oiceló. Superficie: 370,32 m ² Valor del terreno: Gs. 100.000.000, en condominio 50%	50.000.000.-
16.) Cta. Cte. Catastral N° 21.838.011. Paraguay. Cnel. Oiceló. Valor del terreno: Gs. 100.000.000, en condominio 50%. Superficie: 432 m ²	50.000.000.-
17.) Edificaciones varias: Villa IPNU Gs. 300.000.000, en condominio 50%	150.000.000.-
18.) Finca N° 20. Paraguay. Asunción. Grupo Habitacional Jardín del Este II. Valor del terreno: Gs. 1.200.000.000. Valor de Const: Gs. 200.000.000, en condominio 50%	200.000.000.-
19.) Finca N° 5022. Paraguay. Cnel. Oiceló. Superficie: 800 m ² . Valor del terreno: Gs. 500.000.000. Valor de Const: Gs. 100.000.000, en condominio 50%	300.000.000.-
20.) Finca N° 4701. Paraguay. Cnel. Oiceló. Superficie: 800m ² . Valor del terreno: Gs. 500.000.000. Valor de Const: Gs. 100.000.000, en condominio 50%	300.000.000.-
21.) Solar 13. Hauzana 307. Paraguay. Cnel. Oiceló. Superficie: 205m ² Valor del Inmueble: Gs. 200.000.000. Valor de Const: Gs. 200.000.000, en condominio 50%	200.000.000.-
Sub Total:	J. 530.000.000.-

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

Ante mí

**CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA**

Certifico que la firma que antecede corresponde al Sr. Jorge Feliciano Boto Estigarribia y la misma se halla registrada en el Libro de Registro de Firmas folio 89 Tomo 123.

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÓ

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promoveremos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
3. 1.3. Inmuebles. Clasificación. (Sólo para el cual se destinen los inmuebles declarados en el punto 3.1.3.)	
9.) Finca N° 689. Otras: baldío. (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
10.) Finca N° 163. Otras: baldío (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
11.) Finca N° 718. Otras: baldío. (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
12.) Finca N° 720. Otras: baldío (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
13.) Cta. Cte. Catastral N° 21.838.08. Vivienda. (A) Compra. Declarado el monto en el Anexo anterior.	
14.) Cta. Cte. Catastral N° 21.838.09. Vivienda (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
15.) Cta. Cte. Catastral N° 21.838.010. Vivienda (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
16.) Cta. Cte. Catastral N° 21.838.011. Vivienda (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior. Los terrenos declarados en los puntos: 13, 14, 15 y 16 son adquiridos por Contrato Privado a ser trasladados progresivamente, forman un solo cuerpo y están ubicados sobre tres cuadras.	
17.) Finca N° 20. Vivienda. (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
18.) Finca N° 5022. Otras: Casa Quinta. (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
19.) Finca N° 4701. Otras: Casa Quinta. (A) Compra. Declarado el valor en el Anexo anterior.	
20.) Solar 10. Manzana 307. Otras: Casa Quinta (A) Compra. Los terrenos del punto 19, 20 y 21 forman un solo cuerpo.	
Q.B.S. Las fincas N°: 717, 17, 689, 163, 718 y 720, de la ciudad de Nueva Londres combinan un solo cuerpo, y se hallan ubicadas sobre la Ruta N° 2. fiscal. Estigarribia.	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

Ante mí

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

Certifico. Que la firma que antecede corresponde al Sr. Jorge Feliciano Zotto Estigarribia y la misma se halla registrada en el Libro de Registro de Firmas folio 89 Tomo 122. -



PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz